

CIRCULAR

GTH - DITH -077 del 27 de Julio de 2020

Bogotá D.C.,

PARA.

Secretario General, Secretario Privado, Registrador Delegado en lo Electoral, Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación, Gerentes, Directores, Jefes de Oficina, Registradores Distritales, Delegados Departamentales, Registradores Especiales,

Registradores Auxiliares, Registradores Municipales.

DE:

Gerente del Talento Humano

ASUNTO

Aplicación del formato PTFT41 – Entrenamiento para el desarrollo del

trabajo nivel central y nivel desconcentrado.

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad, bajo los criterios y requisitos de la norma NTC – ISO 9001 - 2015, la Gerencia del Talento Humano recuerda la importancia de la aplicación del formato PTFT41 – Entrenamiento para el desarrollo del trabajo, el cual debe ser diligenciado por el jefe inmediato de aquellos servidores que prestan por primera vez sus servicios en la entidad y a aquellos a los que les fueron asignadas nuevas funciones generadas por la movilidad del personal. Lo anterior con base en las políticas de operación descritas en el procedimiento del Plan Institucional de Formación y Capacitación

Dicho lo anterior, este formato una vez diligenciado, deberá conservarse en el archivo de gestión de la dependencia, Delegación Departamental y/o Registraduría del Distrito Capital que corresponda y cargarse a través de la plataforma Share Point en la siguiente ruta:

Nivel central:



http://regisredsp/gth/SitePages/Inicio.aspx - Nivel Central - Área que corresponda - Reportes de Capacitación - 2020 - Inducción - Entrenamiento para el desarrollo del trabajo.

Nivel desconcentrado:

http://regisredsp/gth/SitePages/Inicio.aspx - Nivel Desconcentrado - Delegación o Registraduría del Distrito Capacitación (Según corresponda) - Grupo Desarrollo Integral - Capacitación / Inducción - 2020 - Reportes de Inducción - El mes que corresponda - Reporte formato PTFT41.

Dicho lo anterior, se recomienda descargar el formato PTFT41 a través de la Intranet para obtener la versión actualizada.

Atentamente,

José Darío Castro Uribe

Revisó: Dra. Diana María Motta Hernández – Coordinadora Desarrollo Integral del Talento Humano (24/07/2020)

Dra. Yesenia Trujillo Ramirez – Asesora de la Gerencia del Talento Humano (24/07/2020);

Ing. Nelson Alfonso Campo Valencia – Profesional Especializado Gerencia del Talento Humano (24/07/2020)

Elaboró: Leonardo Montoya García - Profesional Desarrollo Integral del Talento Humano (24/07/2020)

Gerencia del Talento Humano

Av calle 26 N° 51-50 - teléfono 091 2202880 - Ext. 1467 - CP 11321 - Bogotá - www.registraduria.gov.co